

ANEXO

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPARECENCIA
B06260954	MADERAS SOUSA, S.L.	Acuerdos dictados por el Inspector Coordinador de la Dependencia Regional de Inspección de la Delegación Especial de la AEAT en Extremadura, en los expedientes sancionadores nº propuestas 51 73525016 y 51 73525253, que traen su causa de las Actas de Disconformidad Modelo A02, números 70967060 y 70968530.	Impuesto sobre El Valor Añadido, ejercicios 2000 y 2001, e Impuesto sobre Sociedades, ejercicios 2000 y 2001	Oficina Técnica de la Dependencia Regional de Inspección	DEPENDENCIA INSPECCIÓN DELEGACIÓN A.E.A.T. DE BADAJOZ -Paseo de San Francisco, 16 Badajoz-

OFICINA GESTORA	DOMICILIO	COD. POSTAL	MUNICIPIO
DEPENDENCIA DE INSPECCIÓN DELEGACIÓN DE LA A.E.A.T. DE BADAJOZ	PASEO DE SAN FRANCISCO, 16	06071	BADAJOZ

No obstante, si usted hubiera cambiado de domicilio fiscal podrá comparecer en las oficinas de la Agencia Estatal de la Administra-

ción Tributaria correspondientes a su domicilio fiscal para la práctica de las notificaciones pendientes.

ANUNCIO de 5 de octubre de 2005 sobre notificaciones pendientes.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día

siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 5 de octubre de 2005. La Delegada Especial de la AEAT, P.S. ROBERTO OCHOA TORRES.

ANEXO

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ORGANO RESPONSABLE	OFICINA GESTORA
08828838N	BLANCO RUIZ LEONARDO	ACUERDO DE APLAZAMIENTO	060540002713T	RECAUDACION	R06600
008760681-G	CAMIRUAGA GARCIA M LUISA	RECURSO DE REPOSICION	RGE016867962005	RECAUDACION	R06600
008760681-G	CAMIRUAGA GARCIA M LUISA	RECURSO DE REPOSICION	RGE016868262005	RECAUDACION	R06600
B06330617	DISTRIBUCIONES EXTREMENAS SIGLO XXI S.L.	NOTIFICACION PROVIDENCIA DE APREMIO	A0660005026000617	RECAUDACION	R06732
B06245039	EUROCORK ALMENDRAL, S.L.	RECURSO DE REPOSICION	RGE013677612005	RECAUDACION	R06600
034774364C	GONZALEZ GALINDO ELISA ISABEL	RECURSO DE REPOSICION	RGE015217262005	RECAUDACION	R06600
A06011381	GRANITOS ESPANOLES, S.A.	ACUERDO DE VALORACION	HR00000100002563618 3800101	RECAUDACION	R06852
80076037L	MARTIN GUERRA DAVID	EMBARGO DE BIENES Y DERECHOS	0599061182133	RECAUDACION	R06782
08790747D	PEREZ SAAVEDRA JOSE ANTONIO	ACUERDO DE APLAZAMIENTO	060540002757K	RECAUDACION	R06600
G06421168	SUMINISTROS S.G., S.C.	ACUERDO DE APLAZAMIENTO	060540003005Q	RECAUDACION	R06600
08694918K	TAPIA CAMPOS RICARDO MIGUEL	INICIO Y PUESTA DE MANIFIESTO EXPT. DERIVACION RESPONSABILIDAD	B06219810	RECAUDACION	R06852
80085878Q	VACA NUNEZ JAVIER	NOTIFICACION ACUERDO EJECUCION RESOLUCION	067732/2004	RECAUDACION	R06782
LUGAR COMPARECENCIA					
R06600	DEPENDENCIA DE RECAUDACION	DOMICILIO	COD. POSTAL	MUNICIPIO	
R06782	UNIDAD MENOR CUANTIA	PS. SAN FRANCISCO, 17	06071	BADAJOZ	
R06732	UNIDAD GESTION ACTAS	PS. SAN FRANCISCO, 17	06071	BADAJOZ	
R06852	DEPENDENCIA REGIONAL RECAUDACION	PS. SAN FRANCISCO, 17	06071	BADAJOZ	

No obstante, si usted hubiera cambiado de domicilio fiscal podrá comparecer en las oficinas de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria correspondientes a su domicilio fiscal para la práctica de las notificaciones pendientes.

ANUNCIO de 6 de octubre de 2005 sobre notificaciones pendientes.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 6 de octubre de 2005. El Delegado Adjunto de la AEAT, ROBERTO OCHOA TORRES.